

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 24 de febrero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 17/11.*

NIG: 4109144S20110000184.

Procedimiento: 17/11.

Ejecución núm.: 173/2012. Negociado: 6.

De: Doña Eva María Leo Cruz.

Contra: Fogasa y Grupo de Empresa Femvisa, S.A.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 173/12, dimanante de los autos 17/11, a instancia de Eva María Leo Cruz contra Grupo de Empresa Femvisa, S.A., en la que con fecha 24.2.14 se ha dictado Decreto por el que se acuerda declarar al/a los ejecutado/s Grupo de Empresa Femvisa, S.A., en situación de insolvencia por importe de 4.138,92 euros. Y para su inserción y notificación a la demandada Recambios y Carrocerías, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veinticuatro de febrero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.